

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Requisitorias.

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Jefe ó Tribunal que se señala, se les oirá, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Jefe ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 528 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 554 del Código de Justicia Militar y 567 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

4666

MARTINEZ MONTES, *Antonio*; domiciliado últimamente en Linares, Cantarranas, 31; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 3961

4667

MEDINA ROBLES, *Rafael*; que tiene el pescuezo torcido; domiciliado últimamente en Cádiz, Mesón, número 6; procesado por estafa á Petra Mateo Portilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, para ser notificado y oído. 3902

4668

MOLINS PUJOLÁ, *Rafael*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carrero, de diecinueve años, hijo de Ricardo y Angela; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3893

4669

MANZANO, *Angel*; de treinta años, delgado, con traje de paño color gris, bigote y pelo negro, botas claras; domiciliado últimamente en Salamanca; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del partido de Ciudad Rodrigo, para ser indagado é ingresar en la Cárcel del mismo, por haber sido decretada su prisión provisional en la causa que, en unión de otros, se le sigue por el delito de robo. 3913

4670

MANZANO, *Nicasio*; de sesenta años, grueso, alto, con barba blanca, pelo blanco y viste americana corta de pana lisa granate obscuro, pantalón de ídem á cordón color ceniza, botas blancas bastas usadas y pañuelo al cuello color café; domiciliado últimamente en Salamanca; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del partido de Ciudad Rodrigo, para ser indagado é ingresar en la Cárcel del mismo, por haber sido decretada su prisión provisional en la causa que en unión de otros se le sigue por el delito de robo. 3912

4671

MORA GONZÁLEZ, *Francisco*; hijo de Juan y Rafaela, de estado casado, natural de Elche, de profesión herrero, de treinta á treinta y cinco años, alto, delgado, moreno, usa bigote, traje de lana claro y gorra con visera acharolada; domicilia-

do últimamente en Elche; procesado por violación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Elche, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión provisional, pues de lo contrario le parará el perjuicio á que haya lugar. 3918

4672

MURILLO MARTÍNEZ, *Miguel*; de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz. 3905

4673

NÚÑEZ PIÑEIRO, *José Francisco*; natural de Muros (Coruña), de estado casado, profesión marinero, de veintisiete años, hijo de Joaquín y Dina; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Arco del Teatro, 63, primero (casa Isabe); procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3896

4674

PARRA FERNÁNDEZ, *Antonio*; de diecinueve años, natural y vecino de Málaga, de estado soltero, profesión mecánico; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ayamonte, en el término de diez días, á prestar declaración y responder de los cargos que le resultan en causa sobre infidelidad en la custodia de presos, apareciendo ser su última vecindad Málaga, fugado del depósito municipal de Lepe, el día 11 de Abril del año actual. 3886

4675

PEIDRO ROMEU, *Francisco*; hijo de Miguel y Rita, natural de Alcoy, de estado soltero, profesión cajetero, de catorce años, domiciliado últimamente en Alcoy; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcoy. 3877

4676

PEREZ FERNÁNDEZ, *Manuel*; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Rambla, para prestar declaración en causa que en el mismo se sigue sobre ocupación de una yegua de dudosa procedencia, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 3935

4677

RODRIGUEZ MOYA, *Rafael*; vecino de Lanjarón; domiciliado últimamente en el barrio de San José, natural de Lanjarón, hijo de Manuel y María, de cincuenta años; procesado en causa por el delito de tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, sito en la plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 3924

4678

ROSALO LOSADA, *Enrique*; de cuarenta y tres años, profesión del campo, de estado casado con Rafaela Batiste Verdejo, cuyo domicilio se ignora; procesado en la causa número 40 de 1913, sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella, á constituirse en prisión. 3980

4679

SAN MIGUEL CANCEDO, *Hilario*; de treinta años, de estado casado, profesión perito de incendios; domiciliado últimamente en Bilbao, Ronda, 30, cuarto derecha; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, para ratificarle en la declaración prestada y ampliarle en causa número 5 de 1915, sobre estafa á la Compañía del ferrocarril del Norte. 3984

4680

SANCHIA GARCIA, *José*; natural de Madrid, hijo de padre desconocido y de Benita, de dieciocho años, de estado soltero, profesión albañil, de estatura regular, ojos oscuros, pelo negro, nariz regular, color del rostro bueno; domiciliado últimamente en la calle de Jesús del Valle, número 27, portería; procesado por hurto, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, á fin de notificarle el auto decretando su prisión. 3974

4681

SANCHEZ FALLA, *Francisco*; estado soltero, profesión carrero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz. 3903

4682

SANCHEZ MOLINO, *Rafael*; de diecinueve años, estado soltero, natural y vecino de Málaga, profesión marinero; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Ayamonte, en el término de diez días, á prestar declaración y responder de los cargos que le resultan en causa sobre infidelidad en la custodia de presos, apareciendo ser su última vecindad Málaga, fugado del depósito municipal de Lepe, el día 11 del actual. 3884

4683

SANJUAN PINTO, *Ana*; hija de José y Francisca, de veintiséis años, estado casada, natural y vecina de Bornos, profesión su sexo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurto. 3956

4684

SERRET VALLÉS, *Juan*; natural de Barcelona, estado soltero, profesión jornalero, de treinta años, hijo de José y Teresa; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle de Sicilia, número 18, pabellones; procesado por hurto en causa número 349 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 3897

4685

SORANDO SORIANO, *Salvador*; de cuarenta y cuatro años, estado casado, profesión labrador, vecino de Orihuela del Tremedal, como comprendido en el artículo 512 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en la causa que con otros se le siguió sobre hurto; comparecerá é ingresará en la Prisión del partido de Albaracín, á disposición del Juzgado de instrucción, dentro del término de ocho días, apercibiéndole de ser declarado rebelde. 3874

4686

TORRES FERNÁNDEZ, *Miguel*; de veinticinco años, de estado soltero, natural y

(Continúa en la pág. 742.)

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD.—NEGOCIADO DE PERSONAL

*ESCALAFÓN rectificado de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia dependientes de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en fin de Diciembre de 1914.*

*(Continuación de la GACETA del día 21 de Mayo de 1915).*

Número en la clase.	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			AÑOS DE EDAD	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
							Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
257	D. Rafael Mula Navarro.....	Murcia.....	2	Noviembre	1887	27	3	11	14	3	11	14	Madrid.....	Figura en este lugar en virtud de sentencia del Tribunal Supremo de 17 de Mayo de 1913.
258	Federico García Gómez.....	Albaceta.....	1.º	Marzo.....	1885	29	3	11	13	3	11	13	Idem.....	Idem.
259	Pedro Martín Rodríguez.....	Valladolid....	27	Abril.....	1884	30	3	11	10	3	11	10	Barcelona....	Idem.
260	Angel García Ocaña Martín.....	Alava.....	1.º	Marzo.....	1885	29	3	11	8	3	11	8	Idem.....	Idem.
261	Benjamín Soriano Polayo.....	Granada.....	31	Idem.....	1887	27	3	11	8	3	11	8	Madrid.....	Idem.
262	Antonio Sánchez Gijón.....	Cáceres.....	14	Diciembre.	1886	28	3	11	6	3	11	6	Barcelona....	Idem.
263	Rafael de Pablo Barrancos.....	Soria.....	24	Octubre....	1868	46	3	11	3	3	11	3	Idem.....	Idem.
264	Sebastián Alcalde Martínez.....	Valladolid....	20	Enero.....	1886	28	3	11	3	3	11	3	Idem.....	Idem.
265	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
266	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
267	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
268	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
269	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
270	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
271	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
272	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
273	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
274	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
275	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
276	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
277	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
278	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
279	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
280	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
281	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
282	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
283	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
284	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
285	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
286	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
287	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
288	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
289	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
290	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
291	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
292	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
293	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
294	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
295	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

296  
297  
298  
299  
300  
301  
302  
303  
304  
305  
306  
307  
308  
309  
310  
311  
312  
313  
314  
315  
316  
317  
318  
319  
320  
321  
322  
323  
324  
325  
326  
327  
328  
329  
330  
331  
332

EXCENTES

» D. Alfonso Alcalá Martínez.....	Orense.....	23	Septiembre	1886	28	1	»	»	3	8	»	»
» Juan Francisco Torres Ruiz.....	Cáceres.....	4	Junio.....	1881	33	1	8	7	1	8	7	»
» Angel Martín Rodríguez.....	Madrid.....	18	Octubre...	1884	30	1	9	9	1	9	9	»
» Aurelio Capelo Téllez de Meneses.....	Alicante.....	29	Marzo.....	1876	38	»	7	»	»	7	»	»

Vigilantes de 1.ª

1 D. Salvador Pérez Iglesias.....	Valencia.....	12	Enero.....	1869	54	10	»	23	14	»	19	Valencia.....
2 Antonio Morera Contró.....	Alicante.....	18	Noviembre.	1875	39	3	»	25	13	»	15	Port-Bou.....
3 Ramón Surroca Olló.....	Gerona.....	17	Diciembre.	1869	45	8	7	25	11	6	24	Frontera.....
4 Benito Sánchez Rodríguez.....	Cádiz.....	17	Septiembre	1867	47	8	»	14	12	3	10	Cádiz.....
5 Francisco Ponce Medina.....	Idem.....	6	Junio.....	1859	55	7	»	22	12	5	1	Córdoba.....
6 Manuel García Abolledo.....	Idem.....	25	Agosto.....	1874	40	7	6	21	10	»	25	C. Gibraltar...
7 José González Rodríguez.....	Almería.....	20	Octubre...	1865	49	7	»	13	12	1	17	Idem.....
8 Juan Gómez Bernabé.....	Sevilla.....	3	Junio.....	1862	52	7	»	»	»	»	8	Port-Bou.....
9 Justo Morubal Puehol.....	Valencia.....	8	Agosto....	1864	50	7	»	»	30	»	13	Valencia.....
10 Miguel Arrando Pitarch.....	Castellón.....	28	Abril.....	1862	52	7	»	»	19	»	14	Idem.....
11 Joaquín Gil Sánchez.....	Idem.....	2	Julio.....	1871	43	7	»	»	»	»	28	Idem.....
12 Vicente Ots Roig.....	Valencia.....	7	Abril.....	1880	34	7	»	»	7	11	24	Idem.....
13 Andrés Sánchez Bar.....	Coruña.....	11	Noviembre.	1860	54	6	11	18	26	7	22	Coruña.....
14 Miguel Pose Rumbo.....	Idem.....	10	Abril.....	1860	54	6	11	18	23	3	16	Idem.....
15 Cándido Pastor Jordana.....	Barcelona....	19	Diciembre.	1862	52	6	11	»	»	1	5	Valencia.....

Excedente desde el 8 de Marzo de 1913.  
Idem desde el 3 de Enero de 1914.  
Idem desde el 28 de Abril de 1914.  
Idem desde el 5 de Junio de 1914.

Valencia.....  
Port-Bou.....  
Frontera.....  
Cádiz.....  
Córdoba.....  
C. Gibraltar...  
Idem.....  
Port-Bou.....  
Valencia.....  
Idem.....  
Idem.....  
Idem.....  
Coruña.....  
Idem.....  
Valencia.....

Número en la clase	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			AÑOS DE EDAD	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
							Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
16	D. Manuel Lecca Laredia.	Ataya.	1.º	Enero	1857	57	6	»	»	37	9	1	Alava.	»
17	Adolfo Villanueva y Pérez.	Madrid.	20	Marzo	1861	53	6	»	»	34	11	21	Cádiz.	»
18	Simón Ruiz Magallón.	Zaragoza.	18	Febrero.	1860	54	6	»	»	29	4	21	Zaragoza.	»
19	Lucas Polo Varela.	Badajoz.	18	Octubre.	1859	55	6	»	»	28	9	28	Badajoz.	»
20	José Villanueva Romero.	Sovilla.	22	Noviembre.	1863	51	6	»	»	28	5	21	Port-Bou.	»
21	José López Ochoa.	Santander.	27	Septiembre	1860	54	6	»	»	27	5	28	Santander.	»
22	Manuel Sotelo Villaverde.	Pontevedra.	13	Febrero	1857	57	6	»	»	27	5	17	Vigo.	»
23	Blas Callejero Hernando.	Zaragoza.	3	Idem.	1857	57	6	»	»	27	4	»	Zaragoza.	»
24	Domingo Halibrea Hernández.	Murela.	26	Abril.	1858	56	6	»	»	27	3	27	Lorca.	»
25	Máximo Salgado Blanco.	Valladolid.	23	Idem.	1858	56	6	»	»	27	3	21	Coruña.	»
26	José Vitez Piedras.	Pontevedra.	13	Diciembre.	1859	55	6	»	»	27	2	4	Pontevedra.	»
27	Evaristo Almansa Serón.	Murela.	27	Febrero.	1859	55	6	»	»	27	1	»	Murela.	»
28	José Caballero Suárez.	Córdoba.	13	Idem.	1862	52	6	»	»	26	11	21	Córdoba.	»
29	Ambrosio Gutiérrez Val.	Burgos.	7	Diciembre.	1861	54	6	»	»	26	11	6	Valladolid.	»
30	Manuel Hidalgo Raya.	Córdoba.	6	Marzo	1858	56	6	»	»	26	9	3	Córdoba.	»
31	Eduardo Iglesias Castillo.	Jaén.	6	Septiembre	1860	54	6	»	»	26	3	19	Linares.	»
32	Alonso Palacios Froire	Lugo.	21	Enero	1858	56	6	»	»	26	3	14	Lugo.	»
33	Antonio Morales Sánchez.	Córdoba.	25	Octubre.	1860	54	6	»	»	25	9	6	Granada.	»
34	Enrique Gutiérrez Ortiz.	Málaga.	4	Febrero.	1858	56	6	»	»	25	5	3	Almería.	»
35	Miguel Busutil Almagro.	Marruecos.	31	Mayo.	1859	55	6	»	»	25	5	»	Ceuta.	»
36	Francisco Conzález Peña.	Santander.	3	Diciembre.	1858	56	6	»	»	25	3	27	Zaragoza.	»
37	Venancio Pérez Barbera.	Soria.	18	Mayo.	1862	52	6	»	»	25	2	15	Soria.	»
38	José Jiménez Arcos.	Granada.	21	Abril.	1858	56	6	»	»	25	1	11	Sevilla.	»
39	Agustín Quiñez Ballester.	Valencia.	8	Octubre.	1862	52	6	»	»	25	»	10	Valencia.	»
40	Pablo Sotelo Expósito.	Zamora.	25	Enero	1860	54	6	»	»	24	9	21	Valladolid.	»
41	José San Román Prada.	Idem.	31	Noviembre.	1859	55	6	»	»	24	7	4	M. Campo.	»
42	Francisco Giner Iborra.	Alicante.	23	Enero.	1859	55	6	»	»	24	1	18	Alicante.	»
43	Manuel Pérez Olmo.	Cádiz.	6	Noviembre.	1862	52	6	»	»	23	10	8	Reus.	»
44	José Lorenzo Méndez.	Orense.	12	Junio.	1860	54	6	»	»	23	9	»	Orense.	»
45	Juan Rodríguez Bello.	Cáceres.	29	Diciembre.	1860	54	6	»	»	23	7	2	Segovia.	»
46	Ramón Refollo Santos.	Zamora.	17	Marzo	1857	57	6	»	»	23	5	21	Zamora.	»
47	Antonio López Labella.	Granada.	9	Febrero.	1859	55	6	»	»	23	4	15	Granada.	»
48	Valentín Toribio Báez.	Zamora.	31	Mayo.	1858	56	6	»	»	23	1	6	Zamora.	»
49	Juan Agúndez Hernández.	Cáceres.	29	Noviembre.	1860	54	6	»	»	22	9	23	Cáceres.	»
50	Carlos Conill García.	Santander.	22	Octubre.	1859	55	6	»	»	22	7	18	Santander.	»
51	Francisco Peral Fernández.	Cádiz.	29	Noviembre.	1863	51	6	»	»	22	3	14	Almería.	»
52	Diego Cano Martín.	Málaga.	24	Febrero	1867	47	6	»	»	22	»	23	Cádiz.	»
53	Joaquín Morilla Campos.	Idem.	20	Abril.	1860	54	6	»	»	21	11	5	C. Gibraltar.	»
54	Manuel Ferraz Salas.	Huesca.	3	Noviembre.	1859	55	6	»	»	21	11	»	Zaragoza.	»
55	Cosme Castillo Crespo.	Alava.	26	Septiembre	1865	49	6	»	»	21	11	»	Alava.	»
56	Juan Sánchez Hernández.	Salamanca.	7	Enero	1857	57	6	»	»	21	9	»	Salamanca.	»
57	Domingo Marín Salguero.	Granada.	21	Febrero.	1860	54	6	»	»	21	6	22	Granada.	»
58	Bartolomé Muñoz Fernández.	Jaén.	11	Mayo.	1870	44	6	»	»	21	6	17	Cádiz.	»
59	Manuel Rollo Carrasco.	Cádiz.	4	Noviembre.	1861	53	6	»	»	21	6	4	Idem.	»
60	Emilio Durán Pérez.	Málaga.	8	Octubre	1865	49	6	»	»	21	3	12	C. Gibraltar.	»
61	José García Cotallo.	Cáceres.	15	Marzo	1862	52	6	»	»	21	2	26	Cáceres.	»
62	Victoriano Flores Hijosa.	Guadalajara.	23	Idem.	1863	51	6	»	»	21	1	27	Zaragoza.	»
63	Juan Santana Suárez.	Canarias.	7	Julio	1860	54	6	»	»	20	6	9	Gran Canaria.	»
64	Macario Abián Hernández.	Zaragoza.	10	Abril.	1859	55	6	»	»	20	5	8	Badajoz.	»
65	Manuel Gómez Vivas.	Málaga.	13	Septiembre	1859	55	6	»	»	20	4	28	Sevilla.	»
66	Francisco Flores Matfex.	Valencia.	31	Octubre	1863	51	6	»	»	20	4	25	Zaragoza.	»
67	Juan Mata García.	Jaén.	19	Febrero.	1862	52	6	»	»	20	3	9	Granada.	»
68	Julio David Bellez.	Castellón.	29	Junio	1859	55	6	»	»	20	2	»	Almería.	»
69	Rafael Aguilar Cuéllar.	Córdoba.	30	Diciembre.	1860	54	6	»	»	19	11	19	Córdoba.	»
70	Lucas Vicario de Castro.	Burgos.	18	Octubre.	1868	46	6	»	»	19	11	»	Burgos.	»
71	Lucas Arribas y Gómez.	Madrid.	10	Junio.	1862	52	6	»	»	19	7	9	Toledo.	»



vecino de Málaga, profesión *chauffeur*; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ayamonte, en el término de diez días, á prestar declaración y responder de los cargos que le resultan en causa sobre infidelidad en la custodia de presos, apareciendo ser su última vecindad Málaga, fugado del depósito municipal de Lepe el día 11 del actual. 3885

4687

VALDÉS CASTRILLON, *Braulio*; natural de Madrid, de estado viudo, profesión vendedor, de cincuenta años, hijo de José y de Florentina; domiciliado últimamente en la calle de Segovia, 27; procesado por injurias á la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Francisco de P. Rives. 3976

4688

VAZQUEZ, *Juan María*; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Marbella, en el término de diez días, para notificarle la parte dispositiva de la sentencia dictada en la causa número 41 del año 1908 contra Pablo González Moreno, sobre hurto. 3978

4689

VILLANUEVA VILREALES, *Luis Raimundo*; de veintitrés años, hijo de Bernardo y de Rosalía, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Villarrubia de los Ojos, vecino de la misma; domiciliado últimamente en Villarrubia; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, para ser reducido á prisión, acordada por la Superioridad en causa que se le sigue sobre estafa. 3911

4690

AGUSTÍN; gitano, cuyas señas son: como de unos treinta y cinco años, alto, grueso, rubio, con bigote y barba corta, también rubios, viste pantalón y chaqueta de pana negra, sombrero negro, alpargatas azules, pañuelo azul al cuello y á veces usa una blusa larga de tela azul; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Seguros, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, dictado contra él en el sumario número 24 del corriente año, que se le sigue por hurto de caballerías. 4008

4691

ALONSO GARCÍA, *Juan*; de dieciséis años, de estado soltero, hijo de Trifón y Tomasa, natural de Arandilla, partido de Aranda del Duero, de estatura regular, ojos pardos, color moreno, pelo negro; domiciliado últimamente en Conso, partido de Viana del Bollo; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Viana del Bollo, para ser constituido en prisión y responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento que, de no comparecer, se le declarará en rebeldía. 4027

4692

BERMÚDEZ JIMÉNEZ, *Soledad*; natural de Benavente (Zamora), de estado soltera, de cuarenta y cinco años, sin profesión especial, hija de Ramón y Josefa; domiciliada últimamente en Zamora; procesada en causa por estafa; comparecerá, en término de veinte días, ante la Audiencia Provincial de Palencia. 3996

4693

BONACHE Y REVERTER, *Antonio*, conocido por Antonio García Medina; hijo

de padres desconocidos, natural de Algeciras, vecino de Jalanco, de veintidós años, de estado soltero, profesión limpiabotas, cuya residencia última ha sido en Ronda y Sevilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, para practicar una diligencia acordada en sumario que se le sigue por estafa. 4019

4694

CAMPOS GARCÍA, *Bonifacio (a) Bonifa*; hijo de Alejo y Lorenza, natural de Villanueva de la Fuente (Ciudad Real), de estado soltero, profesión aserrador, de veinte á veinticinco años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia. 4022

4695

CLAVERO IBARZ, *Agustina*; natural de Zaragoza, estado soltera, profesión sus labores, de treinta y cuatro años, hija de Antonio y Juana; domiciliada últimamente en Zaragoza; procesada por estafa; comparece á, en término de diez días, para declarar en dicha causa en el Juzgado de instrucción de San Pablo de Zaragoza, no se tiene acordada su prisión. 4034

4696

COMBAS GARCÍA, *Generosa*; natural de Colmenar Viejo (Madrid), estado casada, profesión modista, de treinta y cuatro años, hija de José y María Angela; procesada en causa número 83 de 1914 por estafa; comparecerá, en término de veinte días, ante la Audiencia Provincial de Palencia. 3995

4697

COMBAS GARCÍA, *Generosa*; natural de Colmenar Viejo (Madrid), estado casada; profesión modista, de treinta y cuatro años, hija de José y María Angela; procesada en causa número 81 de 1914 por estafa; comparecerá, en término de veinte días, ante la Audiencia Provincial de Palencia. 3997

4698

CURA SANZ, *Apolinar del*; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, á quedar constituido en prisión provisional, decretada en causa sobre estafa. 4032

4699

DIEZ LOPEZ, *Angel Ernesto*; hijo de Eduardo y Emeteria, natural de Valladolid, provincia de idem, estado soltero profesión ajustador, de veintiún años, estatura regular, cejas y pelo rubio, color bueno, viste chaqueta y chaleco color coniza claro, pantalón negro, camisa azul y calza bota negra, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de la Concepción número 21, piso quinto derecha; procesado por hurto de dinero; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Valmaseda, para notificarle el auto de prisión contra él dictada. 4024

4700

FERNANDEZ RICO, *Santiago*; conocido por Santiago Fernández Martínez y Santiago Fernández y Rico Martínez, de diecinueve años, estado soltero, profesión vendedor, hijo de Ildefonso y Antonia, natural de Menjíbar, de vecindad ambulante, cuya última residencia ha sido en Linares, casa de Juan Soría, calle de Bailón, número 22; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de

instrucción de Valdepeñas, para practicar una diligencia, acordada en el sumario que se le sigue por hurto. 4018

4701

GALAN BURGALAT, *Joaquín*; de treinta y nueve años, natural de Monserrat y vecino de Valencia, calle de Pascual y Genís, número 16; procesado por falsedad; comparecerá, dentro del término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Torrente. 4014

4702

GONZALEZ FLA, *Enrique*; hijo de Pedro y Concepción, natural de Jámba, estado soltero, profesión labrador, de veinte á veinticinco años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar. 4021

4703

HERNANDEZ DOMINGO, *Zacarias*; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, á quedar constituido en prisión provisional, decretada en causa por estafa. 4031

4704

LASO GOMEZ, *Ceferino (a) Tornilleiro* natural de Outeiro de Trios, distrito de Pereiro de Aguiar, partido judicial de Orense, estado soltero, hijo de Antonio y Manuela, de veintidós años, estatura regular, pelo negro, rostro moreno y viste traje de pana negro; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 3993

4705

LOPEZ LIAÑO, *Antonio*, y Luis González Díaz, naturales de Sevilla, de estado casados, profesión jornaleros, de treinta y cinco y treinta y siete años de edad, hijos de Antonio y Mercedes y José y Mercedes, respectivamente; domiciliados últimamente en las calles del Sol, número 68 y Gallos, 16 (Sevilla); procesados por estafa; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, en Valladolid, á fin de ser reducidos á prisión en la Cárcel de esta ciudad, decretada por la Audiencia Provincial de la misma. 4026

4706

LLAGOSTERA PONTE, *José*, de treinta y dos años, soltero, jornalero; vecino de Manlleu, partido judicial de Vich, hijo de José y Teresa; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Pola de Siero, en término de diez días, á fin de ingresar en prisión preventiva acordada en causa por hurto, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar, y será declarado rebelde. 3998

4707

MEDIAVILLA TABLARES, *Eduardo*; de veintidós años, de estado soltero, hijo de Eugenio é Isabel, natural de Valladolid, tipógrafo y con instrucción; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Gerona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3992

4708

MOLES, *Pedro*; Profesor que fué del Colegio Mont d'or, de la ciudad de Tarraza; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia de Barcelona, el día 30 del actual, á las diez, para declarar en la vista de la causa contra Pedro Centell.

por estafa, bajo apercibimiento de 25 pesetas de multa. 4011

4700

**PEREZ CANO, Emilio**, de veintidós años, estado soltero, profesión ajustador, con domicilio en Madrid, calle de La Unión, número 8, y Juan Moncayo Parra, de treinta años, estado soltero, profesión cerrajero, de igual domicilio, pero en la calle de Eguíluz, número 4; procesados por el Juzgado de Instrucción de Olmedo, en virtud de la causa que, bajo el número 18 se les sigue por estafa; comparecerán ante el mismo, en término de diez días, para responder de los cargos que les resultan, apercibidos que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes, parándoles el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 3991

4710

**PEREZ ALVAREZ, Manuel**, natural de Castilblanco, vecino de Sevilla, calle de Martín Villa, número 8, estado casado, profesión zapatero, de cuarenta y ocho años; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, dentro del término de diez días, para ser constituido en prisión á las resultas de causas que se le siguen por estafa. 4009

4711

**PEREZ ANDRADE, Celestino**, natural de Santa Marta de Ortigueira, estado casado, profesión amanuense, de cuarenta y ocho años, hijo de José y Lina, con instrucción, sin antecedentes penales y de buena conducta; domiciliado últimamente en Ribadeo; procesado por injurias graves; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ribadeo, para cumplir la pena de tres años, seis meses y veintidós días de destierro, durante cuyo tiempo permanecerá á la distancia mínima de 20 kilómetros de esta villa, domicilio del querellante y lugar en que el delito se cometió, y la multa de 250 pesetas; y por su insolvencia, á sufrir un día más de dicho destierro por cada cinco pesetas que dejare de satisfacer, y las costas, que le fué impuesta por la Audiencia Provincial de Lugo en sentencia de 13 de Agosto de 1913, dictada en dicho sumario. 4002

4712

**REVILLA GUTIERREZ, Juan**, natural de Bezana, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Severo; domiciliado últimamente en Bezana; procesado por coacción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Santander. 4004

4713

**SALES MIGUEL, José**, de trece años, hijo de Francisco y Carmen, natural y vecino de Valencia; procesado en causa por el delito de robo; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Valencia ó en la Cárcel Celular de la misma, dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar. 4025

4714

**SANTANDREU AVERLY, Pablo**, de veintidós años, profesión estudiante, hijo de Vicente y Luisa, natural y vecino de Zaragoza, con domicilio en la calle del Sepulcro, número 11; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, sito Democracia, 64, para constituirse en prisión, decretada en causa sobre detención ilegal. 4030

4715

**SORIANO Y RUIZ, Santiago**, de cuarenta años, natural de Cartagena, hijo de Leandro y Adelaida, de oficio viajante; domiciliado últimamente en Bilbao, y á su esposa, para que, dentro del término de diez días, comparezcan ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria, á la práctica de una diligencia acordada por la Audiencia Provincial de dicha capital, en sentencia dictada en 8 de Octubre del año 1912, en causa seguida contra el Soriano por el delito de hurto, apercibiéndoles que, si no comparecen, les parará el perjuicio á que haya lugar. 4029

4716

**TERUEL ABELLA, Manuel**, natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años, hijo de Baltasar y Bárbara; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, á prestar indagatoria en dicha causa. 4033

4717

Un sujeto que dijo llamarse Esteban Mendía ó José Auna, que se hospedó en el hotel Comercio, de Segovia, desde el día 11 de Diciembre último hasta el 16 del mismo mes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Segovia, para prestar declaración y responder de los cargos que le resultan en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 4006

4718

Una señora que dijo llamarse María Goitia, que se hospedó en el hotel Comercio, de Segovia, desde el día 11 de Diciembre último hasta el 16 del mismo mes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Segovia, para prestar declaración y responder de los cargos que le resultan en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 4005

4719

**VARGAS CELDRAN, José**, de treinta años, de estado casado, profesión jornalero, hijo de José y Ascensión, natural de Fuente Álamo (Murcia), vecino de Baños de Encina; procesado por el delito de injurias; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Infantes, para constituirse en prisión. 4028

4720

**VAZQUEZ CANO, Gustavo**; estado casado, cesante, de cincuenta y tres años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 4112

4721

**VILA LOPEZ, Juan Antonio**; domiciliado últimamente en Penlio; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de Instrucción de Puente deume, para serle notificada la suspensión por término de tres años, del cumplimiento de la ejecutoria, por lo que respecta al apremio personal correspondiente, por insolvencia, para el pago de la indemnización de 60 pesetas á los herederos de José Lourido, y que le fué impuesta en sentencia dictada en causa por el delito de lesiones menos graves, pues si no comparece y no excusa debidamente las faltas de comparecencia, se dejará sin efecto tal suspensión, y se procederá desde luego á ejecutar, en lo que resta, la sentencia. 3999

4722

**VILLALVA GARCIA, José (a) Ralat**; hijo de José y Bernarda, natural de Albol, de estado soltero, profesión dorador, de veinte á veinticinco años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de dicha capital. 4020

4723

**ALONSO CARNERO, Sebastiana**; natural de Valladolid; domiciliada últimamente en Madrid, Ronda de Toledo, número 28, piso segundo, número 1, profesión vendedora; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Illescas, en término de diez días, para ser reducida á prisión por causa que se le ha seguido por estafa, apercibiéndola que, de no hacerlo, será declarada rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho. 4132

4724

**ALONSO VAZ, Domingo**; de unos dieciocho años; domiciliado últimamente en Retorta; Municipio de Laza; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Verín, en término de diez días, á fin de prestar declaración indagatoria y ser constituido en prisión provisional por consecuencia del sumario criminal que se le sigue por el delito de lesiones. 4242

4725

**AYMERICH DEXONE, Marcelino**; natural de Barcelona, de estado casado, profesión del comercio, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle de Archs, número 8, primero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar con arreglo á Ley. 4108

4726

**BARBA HEDIGER, Luis**; natural de Tarrasa, de estado soltero, profesión del comercio, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en la calle de Encina, número 5; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría del Sr. Riera. 4105

4727

**BECERRA RODRIGUEZ, Victoriano**; natural de Fuentesauco (Zamora), hijo de Eloy y Angela, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años, que llegó á Madrid, procedente de Salamanca, donde vivía en la calle de Cervantes, número 11, piso segundo; domiciliado últimamente en el Refugio de Madrid; procesado por estafa, por viajar en tren sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Getafe, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 4127

4728

**BENITEZ GONZALEZ, Miguel**, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Salamanca, número 4; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alora, para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria y otras diligencias en la causa número 19 de 1915, apercibido que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 4080

4729

**CAMACHO LAGO, Miguel**; de veinte

años; domiciliado últimamente en Málaga, calle Parra, número 25; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria y otras diligencias en la causa número 19 de 1915, apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 4081

4730

CAMPOS BASAGOITIA, Teodoro; mayor de edad, de estado casado, profesión ajustador mecánico, natural de Bilbao, ambulante, hijo de José Ramón y Martina, de estatura 1,700 metros, de pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, y acostumbraba á vestir traje de pana verdoso; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villarcayo, dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en la Cárcel del partido, pues así se halla dispuesto en auto de la Superioridad por la causa que se le sigue con el número 57 de 1914, por estafa. 4243

### Juzgados de Primera Instancia.

#### GUADALAJARA

D. Eduardo Fraile Reñones, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que en esto mi Juzgado y por testimonio del Secretario que refrenda, se sigue expediente de declaración de herederos abintestato por fallecimiento de D. Severiano Verda y García, natural de Cabanillas del Campo, ocurrido en Madrid, el día 19 de Octubre de 1914, y en su consecuencia, por el presente se anuncia su dicha muerte intestada, que han reclamado la herencia sus hermanos de doble vínculo D. Tomás, D.<sup>a</sup> María Teresa Anastasia, D. Celestino Barnardo José Julián, D.<sup>a</sup> Rita Etrira y D. Juan José Eugenio Verda García, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho para que comparezcan á reclamarlo ante este Juzgado, dentro de treinta días.

Dado en Guadalajara á 29 de Marzo de 1914.—Eduardo Fraile.—El Secretario, Licenciado Manuel Alcalá.

X-1054

#### MADRID—BUENAVISTA

En virtud de providencia de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, se ha admitido la demanda incidental formulada en nombre de D.<sup>a</sup> Julia Mógica y Gallar y D. Luis de la Mata y Martínez contra los herederos de don Archibaldo Tomás Sturgess y la sociedad anónima Parsons, sucesora de Sturgess y Foley, sobre nulidad y expedición de los duplicados de los títulos que representan las 230 acciones de dicha Sociedad, expedidas y canjeadas en 28 de Marzo de 1906 á cambio de los resguardos provisionales números 1, 2 y 3, acciones adquiridas por los demandantes en juicio ejecutivo seguido contra los indica-

dos herederos, acordándose dar traslado de dicha demanda á los demandados.

Y desconociéndose el domicilio y paradero de los indicados herederos del D. Archibaldo, por medio de la presente que se insertará en los periódicos oficiales, se les confiere dicho traslado, emplazándoles para que, en el término de seis días, contados desde la última inserción contesten concretamente la cuestión incidental planteada, bajo apercibimiento de parales el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

Madrid, 19 de Mayo de 1915.—El Secretario, Antonio Aguilar. X-1055

#### MADRID—PALACIO

Por providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, dictada con fecha 12 del actual en autos ejecutivos que penden en dicho Juzgado y Secretaría de mi cargo, se pone á la venta en pública subasta, por término de veinte días, la siguiente: Una casa sita en esta Corte, calle de Relatores, número 24 moderno y 15 antiguo de la manzana 158; linda: por su medianería derecha, según se entra, con la casa número 22; por la izquierda, con la casa número 26 de dicha calle, y por el testero, con el patio perteneciente al Ministerio de Fomento; consta de planta de sótanos, bajo destinado á tiendas, pisos principal, segundo y buhardillas, midiendo una superficie de 794 metros y 61 decímetros cuadrados, cuya finca ha sido valorada en 150.000 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 19 de Junio próximo, á las doce de la mañana, en la Sala-audiencia del Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y se advierte á los licitadores que para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 de dicha suma; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría del Actuario, para que puedan examinarlos los licitadores, quienes deberán conformarse con ellos, sin derecho á exigir otros, y que el remate será aprobado en el mismo acto, quedando en depósito la consignación del rematante y devolviéndose á los demás licitadores sus respectivas consignaciones.

Madrid, 14 de Mayo de 1915.—El Secretario, P. D. Manuel Méndez.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Adolfo Suárez. X-1062

En el ramo separado sobre provisión de fondos al Procurador D. Antonio Arriaga por su representada D.<sup>a</sup> Isabel de la Vega y Vega, dimanante de los autos promovidos por la misma con don Restituto de la Torre y Fernández, sobre nulidad de un juicio ejecutivo se ha dictado la siguiente

«Providencia.—Juez, Sr. Suárez.—Juzgado de primera instancia de Palacio, Madrid, 12 de Mayo de 1915.—Por presentado el anterior escrito únase al ramo de provisión de fondos de su referencia

y mediante á ignorarse cuál sea el domicilio actual y paradero de D.<sup>a</sup> Isabel de la Vega y Vega, requiérase por medio de edictos, que se fijará uno en el lugar del Juzgado destinado al efecto, insertándose otros dos en el Diario Oficial de Avisos y GACETA DE MADRID para que, dentro del término de quinto día, proveya de fondos á su Procurador D. Antonio Arriaga en cantidad de 5.000 pesetas, bajo apercibimiento de apremio.—Lo mandó y firma S. S.<sup>a</sup>, doy fe.—Suárez.—Ante mí, Dr. Juan Infante.»

Y para insertar en la GACETA DE MADRID á fin de que sirva de notificación y requerimiento á D.<sup>a</sup> Isabel de la Vega y Vega, expido la presente que firmo en Madrid, á 17 de Mayo de 1915.—El Secretario, Dr. Juan Infante.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Adolfo Suárez. X-1059

### Jurisdicción de Guerra

#### MELILLA

En el juicio ejecutivo instado por don Antonio Jiménez Muñoz, en representación de los Sres. Carbonell y Compañía, contra D. Miguel Rodríguez Gutiérrez, ha recaído sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

«Sentencia.—En Melilla á 17 de Marzo de 1915.—El Excmo. Sr. D. Francisco Gómez Jordana y D. Vicente Fábregas Pelión, Comandante general y Auditor de Guerra de este Territorio, respectivamente, ambos en funciones de Juez de primera instancia:

»Vistos los autos ejecutivos que en este Juzgado penden entre partes, de una como ejecutante D. Antonio Jiménez Muñoz, en nombre y representación de la sociedad comanditaria Carbonell y Compañía, según acredita con poder bastante, y de otra, como ejecutado, D. Miguel Rodríguez Gutiérrez, vecino de esta Plaza, sobre reclamación de cantidad;

»Fallamos que debemos mandar y mandamos seguir adelante la ejecución en los bienes embargados á D. Miguel Rodríguez Gutiérrez, y demás que de su propiedad fueren, hasta hacer con ellos entero y cumplido pago á los Sres. Carbonell y Compañía, de las 11.700 pesetas á que alcanza la deuda principal más los intereses de ella al 6 por 100 y las costas causadas y que en este juicio se causasen.

»Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—F. G. Jordana. Vicente Fábregas.

»La anterior sentencia fué leída y publicada por el señor Juez en la audiencia pública, del día 17 de Marzo último.»

Y estando en rebeldía el demandado D. Miguel Rodríguez Gutiérrez, se le notifica la anterior sentencia por medio del presente edicto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Melilla á 6 de Mayo de 1915.—Francisco Gómez Jordana.—Vicente Fábregas.—El Secretario, Francisco Mores. JG-3060